



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 119-2023-FCA/UNACH

Chota, 17 de febrero de 2023

-1-

VISTO:

La ADENDA AL CONTRATO DOCENTE N° 40-2022.UNACH, de fecha 29 de diciembre de 2022, así mismo que mediante CARTA N° 225-2022-UNACH/P, se autoriza la prórroga de contrato a los docentes contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, desde el 01 de enero de 2023 al 10 de febrero de 2023.; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, referente a las atribuciones del Coordinador de la Facultad el literal h) estipula: Designar al Secretario Académico de la Facultad.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 178-2021-UNACH, de fecha 28 de junio de 2021, se declara como ganadores del Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2021, en donde el M.Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada, es declarado ganador a la plaza N° 82, con una carga de 16 horas y condición DCB1, para los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 461-2021-UNACH, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueba la prórroga de contrato los docentes contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la propuesta presentada por la Unidad de Recursos Humanos detallado en el Informe N° 102-2021-UNACH/DGA-URH.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 001-2022-UNACH, de fecha 26 de enero de 2022, se designa al M.Sc. JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del día 07 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 208-2022-UNACH, de fecha 26 de abril de 2022, se declara como ganadores del Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2022, en donde el M.Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada, es declarado ganador a la plaza N° 47, con una carga de 16 horas y condición DCB1, para los semestres académicos 2022-I y 2022-II.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 588-2022-UNACH, de fecha 08 de setiembre de 2022, se aprueba a modificación del Calendario Académico 2022-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante CARTA MÚLTIPLE N° 098-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 29 de diciembre de 2022, se comunica que con la finalidad de garantizar la culminación del Ciclo Académico 2022-II, se realizará la prórroga de los Contratos Docentes (los cuales culminan el día 31 de diciembre de 2022), a través de una Adenda.

Que en la ADENDA AL CONTRATO DOCENTE N° 40-2022.UNACH, de fecha 29 de diciembre de 2022, Por el presente documento, la ENTIDAD y EL DOCENTE acuerdan prorrogar el Contrato Docente a que se hace referencia en la cláusula anterior, del 01 de enero de 2023 y concluye el día 10 de febrero de 2023.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 001-2023-UNACH, de fecha 03 de enero de 2023, se designa al M.Sc. JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del día 04 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 056-2023-UNACH, de fecha 26 de enero de 2023, se aprueba el Calendario Académico Modificado 2022-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hasta el 17 de febrero de 2023.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Art. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 119-2023-FCA/UNACH

Chota, 17 de febrero de 2023

-2-

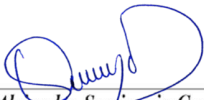
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al M.Sc. JIMMY ALBERTO DIAZ ESTRADA por haber desempeñado eficientemente la función de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias desde el 07 de enero de 2022 hasta el 17 de febrero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Vicepresidencia Académica
Escuela Profesional
Interesados
Archivo